

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 001/2012

Lic. Jeanine Lilian Santillán

Presente.-

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, , me permito remitirle el cuestionario solicitado anexado a este documento.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 3 DE ENERO 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

**JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL**

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente.

***Con fines académicos, se solicita que los datos del siguiente cuestionario sean proporcionados de forma desglosada para el año 2010 y el primer semestre del año 2011, respectivamente:**

I. DATOS GENERALES.

1. Nombre del Centro, Instituto o Escuela Judicial (Actual y en su caso anteriores denominaciones):

Instituto de Especialización Judicial

2. Año de creación del primer Centro, Instituto o Escuela Judicial en la Entidad y en su caso, fechas en que cambió de denominación:

26 de marzo de 2003.

3. Nombre y cargo del Titular:

**Lic. Patricia Evangelina Fernández Ayala,
Directora del Instituto de Especialización Judicial.**

4. Fecha a partir de la cual se desempeña como Titular:

13 de octubre de 2008

5. Cuenta de correo electrónico oficial del Titular:

patriciae_fernandez31@hotmail.com

II. NORMATIVIDAD.

6. ¿Cuenta con Reglamento interior (SI/NO)? En caso afirmativo, ¿cuál es su denominación y en qué fecha fue expedido?

Reglamento Interior del Instituto de Especialización Judicial del Consejo del Judicatura del Poder Judicial del estado, publicado en el diario Oficial del Gobierno Constitucional de Durango No. 25, expedido con fecha 26 de marzo de 2006.

7. ¿Qué otros reglamentos rigen al Centro, Instituto o Escuela Judicial?

- 1) Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,
- 2) Reglamento del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado,
- 3) Reglamento Interior del Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura,
- 4) Reglamento de Especialidades en Derecho del Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado,
- 5) Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto de Especialización Judicial, y
- 6) Acuerdo General 10/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial por el que se regula la participación de los Magistrados, Jueces, Secretarios, Actuarios y demás Servidores Públicos del Poder Judicial en las actividades docentes del Instituto de Especialización Judicial.

III. PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES.

8. Señale si llevan a cabo las siguientes actividades:

- a) Diagnóstico de Necesidades (SI/NO), en caso afirmativo, ¿en qué fechas del año 2010 y 2011 lo ha realizado?, o ¿en qué fecha fue el último que realizó? Señale ¿Cuál fue el objetivo y qué procedimiento siguió para su realización?

No

- b) Plan anual de trabajo (SI/NO), ¿en qué fecha presentó el de los años 2010 y 2011?, ¿quién los aprobó y en qué fechas?, ¿quién y cómo supervisa su cumplimiento?

Si se lleva a cabo Plan Anual de Trabajo

Se presentaron dentro de los primeros quince días del mes de enero al iniciar el año y se aprueban en el Pleno del Consejo de la Judicatura, y su cumplimiento es supervisado por el propio Consejo.

- c) Informe de labores (SI/NO) ¿en qué fecha presentó el correspondiente al año 2010 y ante quién?, ¿qué porcentaje del plan de trabajo se cumplió en el año 2010 y qué porcentaje del plan de trabajo 2011 se ha cumplido durante el primer semestre del año 2011?

Si

El 07 de diciembre de 2010, se presentó el informe ante el Consejo de la Judicatura del poder Judicial del Estado.

En el año 2010 se cubrió el 100% (cien por ciento) del trabajo.

En el primer semestre del año 2011, se ha cumplido un 90% (noventa por ciento) del trabajo.

El informe del 2011 a la fecha aún no se ha presentado.

d) Proyecto de Presupuesto anual (SI/NO) ¿en qué fecha presentaron los correspondientes a los años 2010 y 2011? Aproximadamente ¿qué porcentaje se le otorgó respecto al presupuesto propuesto?

Sí.

En el año 2010, el proyecto se envió al Pleno del Consejo de la Judicatura para su aprobación, con fecha 13 de enero del mismo año.

En el año 2011, se envió al Pleno del Consejo de la Judicatura, con fecha 20 de enero del mismo año.

Aproximadamente el presupuesto aprobado en ambos años ha sido del 35% (treinta y cinco por ciento).

IV. FUNCIONES.

9. Distinguiendo entre el año 2010 y el primer semestre del año 2011, ¿en qué porcentaje el Centro, Instituto o Escuela Judicial ha realizado las siguientes funciones (0 al 100%)?

- a) Programas de formación inicial. 100% (cien por ciento)**
- b) Programas de actualización. 90% (noventa por ciento)**
- c) Programas de especialización. 10% (diez por ciento)**
- d) Programas de capacitación. 100% (cien por ciento)**
- e) Posgrados. 100% (cien por ciento)**
- f) Concursos de oposición. 100% (noventa por ciento)**
- g) Investigación. No aplica**
- h) Editorial. No aplica**
- i) Biblioteca. 80% (ochenta por ciento)**
- j) Archivo Judicial. No aplica**
- k) Asuntos legislativos. No aplica**
- l) Compilación de jurisprudencia. 60% (sesenta por ciento)**
- m) Programas de servicio social o pasantías. No aplica**
- n) Otras (especifique). Programa de meritorios 90% (noventa por ciento).**

V. MODELO EDUCATIVO.

10. Indique si el Centro, Instituto o Escuela Judicial sigue algún modelo educativo (SI/NO). En su caso ¿cuál es el modelo educativo o pedagógico? y ¿si se establece ese modelo en algún documento que rija al Centro, Instituto o Escuela Judicial?

No

VI. PROGRAMAS.

**** Se solicita se desglose según el tipo de programa que se trate: a) Formación inicial (personal de nuevo ingreso), b) Actualización, c) Especialización, d) Capacitación y e) Posgrados. (Comprenden: Conferencias, Cursos, Seminarios, Congresos, Diplomados, etc.)***

11. Número total de programas realizados en el año 2010 y primer semestre del año 2011, respectivamente, desglose:
- a) Tipo (formación inicial, actualización, especialización, capacitación o posgrados), b) Modalidad: Presencial, Semipresencial o Virtual, c) Denominación, d) Número de alumnos (distinguir entre internos y externos, ya sea que laboren o no en el Poder Judicial del Estado), e) Cargos de los alumnos que laboran en el Poder Judicial del Estado, f) Número de docentes, g) Duración en horas, h) Horario (matutino, vespertino o sabatino) e i) Recursos materiales y humanos (Propios, de otra Institución -especifique cuál- o Mixtos -especifique con cuál institución colaboró-).

En total de programas realizados en el año 2010, se desglosan de la siguiente manera:

Tipo	Modalidad	Nombre	Alumnos	Cargos	No. de docentes	Duración	Horario	recursos
Formación inicial	Presencial	Curso de formación para Actuarios	16 internos 15 externos	Actuarios ejecutores, notificadores, secretarias escribientes y encargadas de sala.	12 docentes	140 horas	Vespertino los viernes y matutino los sábados	propios
Capacitación	Presencial	Curso básico nuevo sistema de justicia penal, dirigido a la Procuraduría de la Defensa de	21 externos	Personal de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la familia	4 docentes	24 horas	Vespertino	propios

		la Mujer, el Menor y la Familia						
Capacitación	Presencial	Curso taller de litigación oral para abogados. Segunda parte	50 externos	Abogados litigantes	1 docente	15 horas	Vespertino	Propios
Capacitación	Presencial	Curso marco jurídico de prevención y combate al narcotráfico y narcomenudeo	10 internos 15 externos	Consejeros Magistrados Jueces Secretarias Personal de la Procuraduría	1 docente	15 horas	Vespertino	Mixto en coordinación con el instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)
Formación inicial	Presencial	Curso de formación para Actuarios, sede Gómez palacio, Dgo.	10 internos 6 externos	Actuarios, notificadores, secretarias escribientes	14 docentes	140 horas	Vespertino los viernes y matutino los sábados	propios
Capacitación	Presencial	Curso taller de litigación oral	30 externos	Abogados litigantes	1 docente	15 horas	Vespertino	Propios
Capacitación	Presencial	Curso taller de litigación oral para abogados	50 externos	Abogados litigantes	1 docente	15 horas	Vespertino	Propios
Actualización	Presencial	Curso actualización para aspirantes a Especialista Institucional	3 internos 4 externos	Actuarios Secretarias Auxiliar Jurídico Abogados litigantes	4 docentes	15 horas	Vespertino	Propios
Actualización	Presencial	Curso de ejecución de sentencias	2 internos	Jueces	1 docente	6 horas	Matutino	Propios
Actualización	Presencial	Jornadas Jurídicas de Actualización 2010	7 internos 46 externos	Secretarios, Actuarios y Abogados Litigantes	4 docentes	11 horas	Vespertino	Propios
Actualización	Presencial	Curso individualización de la pena	27 internos	Magistrados Jueces Secretarios proyectistas Secretarios de juzgado	1 docente	20 horas	Vespertino	Propio

Capacitación	Presencial	Diplomado en Juicio oral, dirigido a docentes de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas	3 internos 39 externos	Magistrados y Catedráticos de la FADER	12 docentes	120 horas	Vespertino	Propio
Actualización	Presencial	Curso comentario y análisis del sistema acusatorio procesal	7 internos 33 externos	Secretarios Abogados litigantes Estudiantes de derecho	1 docente	15 horas	Matutino	Propio
Formación inicial	Presencial	Curso de formación para Secretarios de Juzgado	31 internos 11 externos	Secretarios, actuarios, abogados litigantes	18 docentes	144 horas	Vespertino el viernes y matutino el viernes	Propio
Formación inicial	Presencial	Curso de formación para Secretarios de Juzgado, sede Gómez palacio	20 internos 11 externos	Secretarios, actuarios, abogados litigantes	14 docentes	144 horas	Vespertino el viernes y matutino el viernes	Propio
Capacitación	Presencial	Nuevos instrumentos legales contra la delincuencia organizada	52 internos 98 externos	Jueces Secretarios Proyectistas Secretarios de Juzgado Actuarios Defensores Públicos Personas del Instituto de Capacitación policiaca	1 docente	15 horas	Vespertino	Mixto, en coordinación con el instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)
Capacitación	Virtual	Delitos contra la salud. Modalidades de narcomenudeo	6 internos	Jueces Secretarios	1 docente	24 horas	Vespertino	Mixto en coordinación con el Instituto de la Judicatura Federal
Capacitación	Presencial	Curso taller de Negociación	9 internos 21 externos	Especialistas Institucionales Fiscalía General	2 docentes	21 horas	Vespertino	Mixto en coordinación con USAID

Capacitación	Presencial	Curso básico Nuevo Sistema de Justicia penal, región Laguna	60 internos 43 externos	Secretarios proyectistas Secretarios de juzgado Actuarios Abogados litigantes Defensores públicos	10 docentes	63 horas	Vespertino	Propio
Capacitación	Presencial	Curso el Ministerio Público en el Sistema Penal Acusatorio	15 internos 45 externos	Jueces Secretarios Proyectistas y de juzgado Defensores públicos Abogados litigantes	1 docente	20 horas	Vespertino	Mixto, en coordinación con el Instituto de capacitación Policiaca
Capacitación	Presencial	Diplomado en Métodos Alternos	6 internos 24 externos	Especialistas institucionales Fiscalía General	1 docente	120 horas	Vespertino	Mixto en coordinación con USAID
Capacitación	Presencial	Conferencia Nuevo Sistema de Justicia penal Acusatorio	55 internos 45 externos	Magistrados Consejeros Jueces Secretarios proyectistas Secretarios de Juzgado Catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1 docente	1 hora	vespertino	Propio
Actualización	Presencial	Conferencia métodos alternativos de solución de Conflictos, su importancia en sede judicial	65 interno 35 externos	Magistrado Consejeros Jueces Secretarios proyectistas Secretarios de Juzgado Secretarios técnicos Visitadores Judiciales Directores de departamento Actuarios	1 docente	1 hora	Matutino	Mixto, en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la casa de la cultura Jurídica Ministro Xavier Icaza y López Negrete
Actualización	Presencial	Curso argumentación en juicio oral	40 internos	Jueces	1 docente	8 horas	Vespertino	Mixto, en coordinación con la Suprema

								Corte de Justicia de la Nación, a través de la casa de la cultura Jurídica Ministro Xavier Icaza y López Negrete
Capacitación	Presencial	Curso taller intervención en violencia doméstica	7 internos 23 externos	Especialistas institucionales Fiscalía General	1 docente	30 horas	Vespertino	Mixto, en coordinación con USAID
Actualización	Presencial	Curso taller de redacción judicial	112 internos	Secretarios proyectistas Secretarios e juzgado Actuarios ejecutores actuarios notificadores	1 docente	10 horas	Vespertino	Propio
Actualización	presencial	Foro justicia restaurativa 5 Años por la cultura de la paz	80 internos 70 externos	Magistrados Consejeros Jueces Secretarios Proyectistas y de juzgado Actuarios Defensores públicos Personal de la Fiscalía Abogados litigantes estudiantes	6 docentes	7 horas	Matutino y vespertino	Mixto en coordinación con El centro Estatal de Justicia Alternativa y USAID
Actualización	Presencial	Conferencia La Fiscalía en el Nuevo sistema de justicia penal	68 internos 12 externos	Magistrados Consejeros Jueces Secretarios proyectistas y de juzgado Actuarios Directores de departamento Defensores públicos Abogados litigantes	1 docente	1 hora	Matutino	Propio
Capacitación	presencial	Curso Taller	55	Abogados	1 docente	15 horas	Vespertino	Propio

		de Litigación Oral para Abogados	externos	litigantes				
Actualización	presencial	Curso de argumentación jurídica	58 internos	Defensores públicos	1 docente	10 horas	Matutino y vespertino	Mixto, en coordinación con la Casa de la cultura Ministro Xavier Icaza y López Negrete
Capacitación	presencial	Conferencia las reglas de la casación en materia penal de acuerdo con el código procesal del Durango	88 internos 12 externos	Magistrados Consejeros Jueces Secretarios proyectistas y de juzgado Actuarios Directores de departamento Defensores públicos Abogados litigantes	1 docente	1 hora	Matutino	Propio
Capacitación	presencial	Curso técnicas de argumentación en juicios orales	58 internos	Defensores públicos	1 docente	10 horas	Matutino y vespertino	Mixto, en coordinación con la casa de la Cultura jurídica Ministro Xavier Icaza y López Negrete
Capacitación	Presencial	Curso taller de juicios orales el nuevo sistema de justicia penal	35 externos	Abogados litigantes	1 docente	10 horas	Vespertino	Propio

12. Número y nombre de programas realizados en el año 2010 y primer semestre del año 2011 que tienen como requisito una evaluación, especifique si es para el ingreso y/o egreso:

El total de los diferentes programas realizados en el año 2010 y primer semestre del 2011, son 16 programas, mismos que se detallan a continuación:

NÚMERO	NOMBRE	EVALUACIÓN
1	Curso de Formación para actuarios (año 2010)	Ingreso y egreso
2	Curso de formación para actuarios, sede Gómez palacio, Dgo. (año 2010)	Ingreso y egreso
3	Curso marco jurídico de prevención y combate al narcotráfico y narcomenudeo (año 2010)	Egreso
4	Diplomado en Juicio oral, dirigido a docentes de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas (año 2010)	Egreso
5	Curso de Formación para Secretarios de Juzgado (año 2010)	Ingreso y Egreso
6	Curso de Formación para secretarios de Juzgado (año 2010)	Ingreso y Egreso
7	Nuevos instrumentos legales contra la delincuencia organizada (año 2010)	Egreso
8	Delitos contra la salud. Modalidades contra el narcomenudeo (año 2010)	Egreso
9	Curso taller de Negociación (año 2010)	Egreso
10	El ministerio Público en el sistema penal acusatorio (año 2010)	Egreso
	Diplomado en Mediación (año 2010)	Egreso
11	Curso Taller de Tutores en línea en el Sistema de Planeación Institucional y Gestión de Resultados (año 2011)	Egreso
12	Diplomado en Juicios Orales para Periodistas y Comunicadores (Año 2011)	Egreso
13	Diplomado en el Sistema Penal Acusatorio, Barra Mexicana, Colegio de Abogados de Durango A. C. (año	Egreso

	2011)	
14	Diplomado en el Sistema Penal Acusatorio, Barra Benito Juárez (año 2011)	Egreso
15	Maestría en Derecho Judicial, grupo "A" (Año 2011)	Ingreso y egreso
16	Maestría en Derecho Judicial Grupo "B"	Ingreso y egreso

13. ¿Los programas son sujetos a revisión posteriormente a su aprobación (SI/NO)?, En caso afirmativo, ¿qué tipo de programas se revisan?, ¿con qué periodicidad se revisan? y ¿quién lleva a cabo esa revisión?

Si

Se revisan los programas de Maestría y se actualizarán cuando inicie la segunda generación, y será revisado por un Comité Académico.

14. Desarrolló algún curso sobre: a) Justicia alternativa, b) Ética Judicial, c) Tecnologías de la información y comunicación / Informática, d) Transparencia y acceso a la información pública y e) Argumentación jurídica (SI/NO), y especifique cuál fue su:
- a) Tipo (formación inicial, actualización, especialización, capacitación o posgrados), b) Modalidad: Presencial, Semipresencial o Virtual), c) Denominación, d) Número de alumnos (distinguir entre internos y externos, ya sea que laboren o no en el Poder Judicial del Estado), e) Cargos de los alumnos que laboran en el Poder Judicial del Estado, f) Número de docentes, g) Duración en horas, h) Horario (matutino, vespertino o sabatino) e i) Recursos materiales y humanos (Propios, de otra Institución -especifique cuál- o Mixtos -especifique con cuál institución colaboró-).

En Justicia Alternativa, se realizaron 8 programas

tipo	modalidad	Nombre	Alumnos	Cargos	No. de docente	Duración	Horario	recursos
Actualización	Presencial	Curso actualización para aspirantes a Especialista Institucional	3 internos 4 externos	Actuarios Secretarías Auxiliar Jurídico Abogados litigantes	4 docentes	15 horas	Vespertino	Propios
Capacitación	Presencial	Curso taller de Negociación	9 internos 21	Especialistas institucionales Fiscalía	2 docentes	21 horas	Vespertino	Mixto en coordinación con

			externos	General				USAID
Actualización	Presencial	Diplomado en métodos alternos	6 internos 24 externos	Especialistas institucionales Fiscalía General	1 docente	120 horas	Vespertino	Mixto en coordinación con USAID
Actualización	Presencial	Conferencia métodos alternativos de solución de Conflictos, su importancia en sede judicial	65 interno 35 externos	Magistrado Consejeros Jueces Secretarios proyectistas Secretarios de Juzgado Secretarios técnicos Visitadores Judiciales Directores de departamento Actuarios	1 docente	1 hora	Matutino	Mixto, en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la casa de la cultura Jurídica Ministro Xavier Icaza y López Negrete
Capacitación	Presencial	Curso taller intervención en violencia doméstica	7 internos 23 externos	Especialistas institucionales Fiscalía General	1 docente	30 horas	Vespertino	Mixto, en coordinación con USAID
Actualización	presencial	Foro justicia restaurativa 5 Años por la cultura de la paz	80 internos 70 externos	Magistrados Consejeros Jueces Secretarios Proyectistas y de juzgado Actuarios Defensores públicos Personal de la Fiscalía Abogados litigantes estudiantes	6 docentes	7 horas	Matutino y vespertino	Mixto en coordinación con El centro Estatal de Justicia Alternativa y USAID
Actualización	Presencial	Curso de herramientas básicas utilizadas en mecanismos de resolución de conflictos	60 externos	Jefes de Cuartel y Comisariados Ejidales de diversos municipios como Nuevo	2 docentes	5 horas	Matutino	Propio

				ideal, Guatimapé, Villa Hermosa, Tejamen, Once de marzo, entre otros				
Capacitación	Presencial	Curso introducción a los procedimientos alternativos de solución de conflictos	24 externos	Alumnos del La Universidad La Salle Laguna	4 docentes	10 horas	Matutino y vespertino	Propio

En Ética Judicial, se llevaron a cabo 2 conferencias y un curso:

Tipo	Modalidad	Nombre	Alumnos	Cargos	No. de docente	Duración	Horario	recursos
Actualización	Presencial	Tópicos de Ética Judicial	100	Magistrados, Consejeros Jueces Secretarios proyectistas Secretarios de juzgado Jefes de departamento	1 docente	1 hora	Matutino	Propio
Actualización	Presencial	Ética Judicial	100	Magistrados, Consejeros Jueces Secretarios proyectistas Secretarios de juzgado Jefes de departamento	1 docente	1 hora	Matutino	Propio
Actualización	Presencial	Ética Judicial	15	Magistrados	1 docente	40 horas	Matutino y vespertino	Propio
Actualización	Presencial	Ética Judicial	36	Jueces	1 docente	40 horas	Matutino y vespertino	Propio

En Argumentación Jurídica, se llevaron a cabo 4 cursos:

Tipo	Modalidad	Nombre	Alumnos	Cargos	No. de docente	Duración	Horario	recursos
Capacitación	Presencial	Curso argumentación en juicio oral	40 internos	Jueces	1 docente	8 horas	Vespertino	Mixto, en coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la casa de la cultura Jurídica Ministro Xavier Icaza y López Negrete
Actualización	presencial	Curso de argumentación jurídica	58 internos	Defensores públicos	1 docente	10 horas	Matutino y vespertino	Mixto, en coordinación con la Casa de la cultura Ministro Xavier Icaza y López Negrete
Capacitación	presencial	Curso técnicas de argumentación en juicios orales	58 internos	Defensores públicos	1 docente	10 horas	Matutino y vespertino	Mixto, en coordinación con la casa de la Cultura jurídica Ministro Xavier Icaza y López Negrete
Actualización	Presencial	Curso Argumentación Jurídica	58 internos	Defensores públicos	1 docente	10 horas	Matutino y vespertino	Mixto, en coordinación con la casa de la Cultura jurídica Ministro Xavier Icaza y López Negrete

15. Desarrolló algún curso de formación de formadores (SI/NO) y especifique cuál fue su:

Se participó en el taller para la elaboración del Manual Formador de Formadores, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Comisión Nacional de Tribunales

Superiores de Justicia (CONATrib) y el Poder Judicial del Estado de Tabasco, del 19 al 23 de enero de 2010 en Villahermosa, Tab.

- a) Modalidad: Presencial, Semipresencial o Virtual), b) Denominación, c) Número de alumnos (distinguir entre aquéllos que se desempeñen como docentes de la institución-tiempo parcial y tiempo completo-, y quiénes no), d) Cargos de los docentes que laboran en el Poder Judicial del Estado, e) Número de docentes que lo impartieron, f) Duración en horas, g) Horario (matutino, vespertino o sabatino), h) Recursos materiales y humanos (Propios, de otra Institución -especifique cuál- o Mixtos -especifique con cuál institución colaboró-) e i) Materias impartidas.

No aplica

16. ¿En qué porcentaje los programas que desarrolla son teóricos y en qué porcentaje prácticos? Especifique ¿en qué consisten los aspectos prácticos?

Los programas que se desarrollan son un 70% (setenta por ciento) teóricos y el otro 30% (treinta por ciento) es práctico.

Los aspectos prácticos consisten en que el alumno resuelva casos prácticos propuestos por el Maestro.

VII. REGISTRO OFICIAL.

17. El Centro, Instituto o Escuela Judicial se encuentra registrado ante alguna autoridad educativa: (SI/NO), ¿ante cuál? y ¿a partir de qué fecha?

Sí. Ante la Secretaría de Educación Pública, a partir del 31 de enero de 2011.

18. Número de programas que cuentan con Registro de Validez Oficial de Estudios, ¿cuál es la denominación del programa? Y ¿en qué fecha se otorgó el registro?

Tres

Maestría en Derecho Judicial, a partir del 31 de enero de 2011.

Diplomado en Juicios Orales para Periodistas y Comunicadores,

Diplomado en Juicio Oral, dirigido a Barras de Abogados

VIII. PRESUPUESTO.

19. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para el Poder Judicial de la Entidad en el ejercicio fiscal 2010?
20. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para el Poder Judicial de la Entidad en el ejercicio fiscal 2011?
21. ¿Cuál fue el presupuesto destinado y ejercido por el Centro, Instituto o Escuela Judicial durante el ejercicio fiscal 2010 (al menos señalar el presupuesto destinado y ejercido para servicios personales -sueldos-)?
22. ¿Cuál fue el presupuesto destinado para el Centro, Instituto o Escuela Judicial durante el ejercicio fiscal 2011? Y ¿cuánto presupuesto ha ejercido durante el primer semestre del año? (al menos señalar el presupuesto destinado y ejercido para servicios personales -sueldos-)
23. ¿Qué cantidad se otorgó para cada rubro durante los años 2010 y 2011, respectivamente (Programas académicos, Investigación, Publicaciones, Servicios personales -sueldos-, Papelería, etc.)?
24. ¿Cuál es el salario neto asignado a cada uno de los cargos del Centro, Instituto o Escuela Judicial?
25. Además del presupuesto asignado, el Centro, Instituto o Escuela Judicial ha tenido en el año 2010 y primer semestre del año 2011, alguna fuente adicional de ingresos (SI/NO), en caso afirmativo ¿cuál es su monto aproximado?, ¿por qué conceptos se obtiene (fondos o instituciones internacionales, federales, estatales, venta de publicaciones, etc.)? y ¿cuál fue o es su destino?
26. ¿Qué servicios o productos del Centro, Instituto o Escuela Judicial tienen algún costo o cuota de recuperación?

IX. ESTRUCTURA.

27. En total ¿cuántas personas laboran permanentemente en el Centro, Instituto o Escuela Judicial?

Total: 7 personas

28. ¿Cuáles son las áreas en que se divide el Centro, Instituto o Escuela Judicial y con cuántas personas cuenta cada una de ellas? Incluya su organigrama.

Dirección (1 persona)

Coordinación General (2 personas)

Auxiliares Jurídico Especializado (1 personas)

Jefe de Control Escolar (1 persona)

Informática (1 persona)

Secretaria (1 persona)

29. ¿De qué órgano depende el Centro, Instituto o Escuela Judicial y cuál es su fundamento legal?

El instituto de Especialización Judicial es un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Su fundamento legal está contenido en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que a la letra menciona “*El Instituto de Especialización Judicial es el órgano encargado de la formación, capacitación y actualización de los integrantes del Poder Judicial del Estado y de quienes aspiran pertenecer a este...*”

Además se encuentra también en el considerando segundo del Acuerdo General 2/2006, que contiene el Reglamento Interno del Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que a la letra dice: “*Que el Consejo de la Judicatura con el fin de establecer programas específicos de capacitación, formación, actualización, especialización y maestría de los servidores públicos del Poder Judicial del estado cuenta con un órgano auxiliar que es el Instituto de Especialización Judicial..*”

30. ¿Cuenta con un Comité o Comisión Académica en funciones (SI/NO)? En caso afirmativo ¿cómo se integra y cuál es su función principal?

Sí.

Su reglamentación se encuentra en lo dispuesto por el artículo 9 del Acuerdo General 2/2006, que contiene el Reglamento Interno del Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. El cual menciona que está integrado por:

- A) El Presidente**
- B) El Consejero Presidente de la Comisión**
- C) El Director**
- D) El Coordinador General**
- E) Un miembro del Comité Académico**

Y menciona el artículo 10 de dicho ordenamiento que entre sus funciones principales están:

- I. Aprobar los proyectos y programas de preparación, formación, capacitación, actualización, Especialización y Maestría que se impartan en el instituto;
- II. Programar los cursos básicos de Especialización y Maestría, señalando los mecanismos de registro, inscripción, desarrollo y evaluación para el ingreso y promoción de la carrera judicial;
- III. Integrar la lista del cuerpo docente y de investigación que le sean propuestos por el Director;
- IV. Revisar en cada ciclo académico el curriculum de los profesores e investigadores para confirmar su permanencia;
- V. Decidir sobre el número de alumnos que podrán inscribirse en los cursos, Especialidades y Maestrías que imparta el Instituto y fijar los requisitos de ingreso;
- VI. Señalar los requerimientos académicos y administrativos necesarios para la instrumentación de los programas de actualización, preparación e investigación;
- VII. Integrar en forma discrecional los comités de investigación y académicos de apoyo, en los diversos distritos judiciales del Estado, con profesionales del derecho que proponga el Director;
- VIII. Determinar el monto de las cuotas que los alumnos deban cubrir;
- IX. Constituirse en Comisión de Honor y Justicia para conocer de las faltas graves a las disposiciones que rigen la organización y funcionamiento de las actividades del Instituto cometidas por profesores, investigadores, personal auxiliar y/o alumnos, y
- X. Las demás que le señale el Pleno.

TITULAR DEL CENTRO, INSTITUTO O ESCUELA JUDICIAL.

31. ¿Cuál es la edad del Titular? **53 años**
32. ¿Qué grado de escolaridad tiene el Titular? **Doctorado en Derecho**
33. ¿Cuánto tiempo lleva el Titular ejerciendo el cargo? **3 años**
34. ¿Cuál es la duración que la ley prevé para el cargo y especifique si se establece la posibilidad de la ratificación y por cuánto tiempo? **No se prevé ninguna duración. El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado es quien define la duración del titular.**
35. ¿Cuál es la forma de selección del Titular y quiénes intervienen?
El titular es designado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a propuesta del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

F) DOCENTES.

36. Número de docentes con dedicación exclusiva al Centro, Instituto o Escuela Judicial: **Ninguno**
37. Número de docentes con dedicación parcial al Centro, Instituto o Escuela Judicial, en virtud de que laboren en otras áreas del Poder Judicial, especifique en cuáles áreas: **30 docentes parciales provenientes de otros estados de la república mexicana y 20 más que son internos, entre los que se encuentran Magistrados, Jueces y Secretarios proyectistas.**
38. Señale el número de docentes que efectivamente impartió algún curso durante el año 2010 y primer semestre del año 2011, especifique ¿cuántos de dedicación exclusiva y cuántos de dedicación parcial? **Un total de 65 docentes todos de dedicación parcial, de los cuales 25 pertenecen al Poder Judicial del Estado y los otros 40 son de otras instituciones académicas.**
39. Se prevé alguna remuneración económica para los docentes (SI/NO), en caso de ser afirmativo ¿en qué casos se otorga? y ¿a qué monto asciende? **Sí, se otorga cuando el docente viene de alguna Institución académica externa a impartir cursos, conferencias o módulos dentro de la Maestría en Derecho Judicial. Se otorga en virtud de las horas de clase impartidas al terminar el curso o módulo.**
El monto al que asciende es relativo, ya que varía de las horas de impartición del curso. Por hora impartida se paga la cantidad de \$1,000.00 a \$1,200.00 la hora.
40. Cuentan con expedientes académicos de los docentes (SI/NO) y en su caso, ¿qué información contienen? **Sí. Contienen curriculum o síntesis curricula, con datos generales, fecha de presentación de examen de grado, capacitación que ha recibido y cargos en que se ha desempeñado, así como copias de acta de nacimiento, curp, copias de títulos de los grados obtenidos.**
41. Número de docentes (de tiempo completo y de tiempo parcial respectivamente) que cursaron algún programa, durante el año 2010 y el primer semestre del año 2011. En su caso, especifique ¿cuál fue la denominación del curso? **Ninguno**

G) ALUMNOS.

42. Número total de servidores públicos del Poder Judicial:
43. Número de funcionarios administrativos del Poder Judicial:
44. Número de funcionarios jurisdiccionales del Poder Judicial:

45. Número de funcionarios administrativos que participaron como alumnos en algún curso y entre ellos, especifique el número de funcionarios del Centro, Instituto o Escuela Judicial que participaron como alumnos en algún curso:

50 funcionarios administrativos aproximadamente, de los cuales 4 pertenecen al Instituto de Especialización Judicial

46. Mencione el número de funcionarios jurisdiccionales que participaron como alumnos en algún curso:

350 funcionarios, entre los que se encuentran Magistrados, Jueces, Consejeros, Secretarios Proyectistas, Secretarios de Acuerdos, Actuarios, etc.

47. Mencione el número de personas externas (que no laboran en el Poder Judicial) que participaron como alumnos en algún curso y señale ¿en qué institución laboraban?

860 personas capacitadas. En su mayoría son abogados litigantes, que pertenecen a la Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango A. C., Barra de Abogados Benito Juárez, y alumnos de diversas Universidades como la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

H) INSTALACIONES.

48. ¿En cuántos municipios o delegaciones de la entidad tiene instalaciones el Centro, Instituto o Escuela Judicial?

Las instalaciones de la Dirección del Instituto se encuentran en la Capital del Estado.

49. ¿Cuál es la dimensión del Centro, Instituto Escuela Judicial (metros cuadrados), incluyendo aulas?

50. Número de aulas con que cuenta, ¿para cuántos alumnos tiene capacidad cada una? y ¿cuál es el número de mesas y sillas con que cuenta cada una de forma permanente?

4 aulas. La primera tiene capacidad para 16 personas, cuenta con 15 sillas y 15 escritorios individuales. La segunda cuenta con 38 sillas y 38 escritorios individuales. La tercera cuenta con 15 sillas con paleta. La cuarta cuenta con 30 sillas con paleta.

51. ¿Cuenta con algún auditorio SI/NO (especifique si es de la Escuela o del Tribunal)?, ¿para cuántas personas tiene capacidad?, ¿cuál es el número de butacas que tiene? y ¿con que equipamiento adicional cuenta?

Sí. Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia. Tiene 98 butacas. Cuenta con equipo de sonido.

52. ¿Con cuántos pizarrones, proyectores y pantallas cuentan?

Dos pantallas, tres proyectores y tres pintarrones

53. ¿Cuenta con fotocopidora (SI/NO)?

Sí, se cuentan con dos fotocopadoras.

54. La Biblioteca se encuentra adscrita al Centro, Instituto o Escuela Judicial (SI/NO). En caso afirmativo, para cuántos usuarios simultáneos tiene capacidad instalada (mesas y sillas).

Sí. Tiene capacidad para que estén simultáneamente alrededor de 10 alumnos.

55. Sala de cómputo permanente (SI/NO).

No.

56. Número de computadoras para alumnos con que cuenta y ¿cuántas de esas computadoras tienen acceso a internet?

Sólo se cuentan con dos computadoras, las cuales sí tienen acceso a internet.

I) CONTROL ESCOLAR.

57. ¿Utiliza algún software para control escolar (SI/NO)?, en su caso ¿cuál es?

No

58. ¿Cuál es el sistema que utiliza para la inscripción de los alumnos (formato impreso, teléfono, correo electrónico, portal de internet, otros)?

Se utiliza formato impreso, correo electrónico y teléfono.

59. ¿Cuenta con expediente académico de cada alumno (SI/NO)?, en caso afirmativo ¿qué contiene?

Sólo tienen expediente académico los alumnos de la Maestría en Derecho Judicial y contiene currículum, certificado de grado, 3 fotografías a infantil a color, acta de nacimiento, constancia de estudios, constancia de acreditación del idioma inglés y carta de no antecedentes penales.

- 60.** ¿Cuenta con algún sistema que le permita conocer de forma inmediata en qué cursos ha participado cada servidor público (SI/NO)? y ¿cuáles han sido sus calificaciones (SI/NO)?

Está en proceso, se llevará a cabo a través del sistema MOODLE.

- 61.** Los diplomas, constancias o reconocimientos que otorga cuentan con algún registro en el Instituto, Centro o Escuela Judicial (SI/NO), en caso afirmativo ¿en qué consiste el registro?

A partir de la firma del Convenio para la validez de estudios de Posgrado, los Diplomados, Especialidad, Maestría y Doctorado, tienen registro oficial por parte de la Secretaría de Educación del Estado y en el caso de los cursos en el sistema acusatorio tienen la validez de la Secretaría Técnica (SETEC).

J) CONCURSOS DE OPOSICIÓN.

- 62.** Número de concursos de oposición en los que ha colaborado el Instituto, Centro y Escuela Judicial, durante el año 2010 y el primer semestre del año 2011, respectivamente:

Cinco.

- 63.** ¿Para qué cargos ha sido cada uno de los concursos en los que ha colaborado?

Para Especialista Institucional del Centro Estatal de Justicia Alternativa; para Visitador Judicial; Juez del Nuevo Sistema de Justicia Penal; Juez Especializado y Juez de Ejecución del Tribunal para Menores Infractores y para Juez con Jurisdicción Mixta.

64. ¿En qué consistió su colaboración (control de asistencia, elaboración y revisión de exámenes, préstamo de instalaciones, etc.)?

- a) **La Directora del Instituto ha sido parte del Jurado calificador;**
- b) **Se preparan los exámenes correspondientes a cada etapa.**
- c) **Se forman los expedientes de evaluación de cada uno de los concursantes,**
- d) **Se elaboran actas, y**
- e) **Se facilitan las instalaciones y mobiliario adecuado (computadoras, sillas etc.).**

K) INVESTIGACIÓN.

65. Número de investigadores de tiempo completo adscritos al Centro, Instituto o Escuela Judicial:

No se cuenta con investigadores de tiempo completo.

66. Número de investigadores externos que colaboraron con el Centro, Instituto o Escuela Judicial durante el año 2010 y el primer semestre del año 2011, respectivamente y ¿en qué institución se encuentran adscritos?

No se cuenta con investigadores de tiempo completo.

67. Número de trabajos de investigación que se concluyeron en el año 2010 y el primer semestre del año 2011, respectivamente:

No aplica

68. Cantidad de trabajos de investigación que se encuentran actualmente en proceso:

No aplica

69. Líneas de investigación y temas de los trabajos de investigación:

No aplica

L) PUBLICACIONES.

- 70.** Número de publicaciones que ha editado el Centro, Instituto o Escuela Judicial durante el año 2010 y el primer semestre año 2011, respectivamente, desglose por tipo.

No aplica.

- 71.** ¿Cuáles de esas publicaciones ha editado en colaboración con otra institución? y especifique ¿con cuál institución?

No aplica.

- 72.** ¿Cuáles son los temas recurrentes de sus publicaciones?

No aplica.

- 73.** Número de servidores públicos del Poder Judicial que han colaborado con alguna publicación durante el año, y especifique sus cargos:

No aplica.

M) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- 74.** Cuenta el Centro, Instituto o Escuela Judicial con un espacio dentro del portal de internet del Poder Judicial (SI/NO), en su caso, señale la dirección electrónica.

Sí. La página: <http://www.tsjdgob.mx/IEJ.html>.

- 75.** Tiene capacidad instalada para transmitir videoconferencias (SI/NO).

No.

- 76.** Utiliza intranet (SI/NO), en su caso, ¿qué tipo de información contiene? Y ¿quiénes tienen acceso a la misma?

No.

77. Utiliza alguna plataforma educativa (por ejemplo: moodle) SI/NO.

Está en proceso el programa MOODLE.

78. Número de programas impartidos durante el año 2010 y el primer semestre del año 2011 en que fueron aplicados exámenes en línea:

2 programas.

79. ¿A través de qué medios electrónicos difunden sus actividades académicas?

Principalmente vía correo electrónico.

80. ¿A través de qué medios los alumnos obtienen los materiales de los programas?

A través del correo electrónico

N) MECANISMOS DE COLABORACIÓN.

81. ¿Con qué instituciones, escuelas judiciales, o universidades tiene convenios de colaboración el Centro, Instituto o Escuela Judicial?

Con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

82. ¿Qué acciones de las establecidas en cada uno de los convenios ha llevado a cabo durante el año 2010 y primer semestre del año 2011, respectivamente (programas académicos, investigaciones, publicaciones, etc.)?

Se ha llevado a cabo el convenio respectivo al programa de meritorios.

83. ¿El personal del Poder Judicial del Estado ha realizado a través del Instituto, Centro o Escuela Judicial, algún intercambio académico (SI/NO), en su caso, especifique ¿si se trató de docentes o alumnos?, ¿a qué institución? y ¿para qué actividad o curso?

No.

O) MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

- 84.** ¿Cuál es el porcentaje de aprobación en aquéllos cursos del año 2010 y primer semestre del año 2011, en que se evaluó a los alumnos como requisito de ingreso y egreso, respectivamente?

85 % (ochenta y cinco por ciento).

- 85.** ¿Cuál es el porcentaje de cursos del año 2010 y primer semestre del año 2011, en que se evaluó a los docentes? y ¿cuál es el porcentaje de aprobación?

En general el porcentaje de aprobación es del 85% (ochenta y cinco por ciento) a 90% (noventa por ciento).

- 86.** ¿Sobre qué rubros se evaluó a los docentes?

Se evalúa a los docentes en lo respectivo al contenido del curso, puntualidad, métodos de enseñanza, dominio de los temas, transmisión de conocimientos y material de apoyo.

- 87.** ¿Quiénes conocen los resultados de la evaluación a docentes?

La Directora del Instituto y la Jefa de Control Escolar del Instituto de Especialización Judicial, y en su caso, en Consejo de la Judicatura.

- 88.** ¿Se evalúa el impacto de la educación judicial en la función jurisdiccional y/o administrativa (SI/NO)?, en caso de ser afirmativo ¿cómo se realiza esa medición?

No, pero se está trabajando en hacerlo.

P) INCENTIVOS.

89. ¿Se ha otorgado alguno de los incentivos señalados en el siguiente numeral, durante el año 2010 y primer semestre del año 2011, por las siguientes razones?

- a)** Desempeñarse como docente (SI/NO). **No**
- b)** Participar en algún curso como alumno (SI/NO). **No**
- c)** Realizar una publicación (SI/NO). **No**
- d)** Otro: **No**

90. En caso de que se haya otorgado algún incentivo por haber participado en las actividades señaladas en el numeral anterior, señale el número de servidores públicos que se hicieron acreedores al mismo, durante el año 2010 y primer semestre del año 2011:

- a)** Incremento salarial. **No aplica**
- b)** Bono económico. **No aplica**
- c)** Beca para estudios. **No aplica**
- d)** Preferencia para cambio de adscripción. **No aplica**
- e)** Preferencia para vacante. **No aplica**
- f)** Desempate o Puntajes en concurso de oposición. **No aplica**
- g)** Otro: **No aplica**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 006/2012

José Netzahualcóyotl Ortiz Rico

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, envío a usted información de sueldos y percepciones de los Defensores y Asesores adscritos a este Instituto de Defensoría Pública:

1.- Defensores Públicos del Nuevo Sistema de Justicia Penal	\$ 15,000.00.
2.- Defensores Públicos del Sistema Tradicional	\$ 10,877.26
3.- Asesores Jurídicos	\$ 10,877.26
4.- Defensores Públicos de contrato	\$ 10,000.00

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 21 DE FEBRERO DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

**JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
PODER JUDICIAL**

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 007/2012

Ana Gabriela Carrillo

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito anexar la información correspondiente:

CONCEPTO	AÑO 2010	AÑO 2011
ASUNTOS PENALES SISTEMA TRACIONAL	1930	1428
ASUNTOS PENALES, (NUEVO SISTEMA) JUICIOS ORALES	333	739
TOTAL	2263	2167
ASUNTOS JUDICIALIZADOS	1310	1259
ASUNTOS NO JUDICIALIZADOS	953	908
SENTENCIAS DICTADAS	999	960
AUDIENCIAS REALIZADAS: (NUEVO SISTEMA)	1019	2687
a.- públicas	908	2531
b.- privadas	111	156
SENTENCIAS DICTADAS EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO (NUEVO SISTEMA)	65	153
SENTENCIA DICTADAS JUICIOS ORALES	8	21
MEDIDAS CAUTELARES	395	780
CONCLUÍDAS CON PERDÓN DEL OFENDIDO	59	119

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 21 DE FEBRERO DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 007/2011**

**Víctor Aurelio Luevano Hernández
Presente.**

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, con fecha 18 de marzo de 2011, me permito remitirle que a partir del 14 de diciembre de 2009 se hizo la declaratoria de la aplicación del sistema procesal penal acusatorio, y entraron en vigor las reformas a las garantías individuales.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE MARZO DE 2011.**

**L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL**

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
c. c. p. Expediente.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 0010/2012

Areli Moreno González:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

**JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL**

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

Oficio 010/2012

C.P. Shelly León Casilla

Directora de Auditoría Interna

Presente:

Por medio de la presente le remito a Usted, la grabación en DVD y fotografías del evento de entrega de 100 toneladas de víveres por parte del Poder Judicial del Estado de Durango en apoyo al programa "Una Gota de Ayuda por Durango" contribuyendo a reducir los estragos provocados por la sequia en nuestro Estado.

Reciba un cordial saludo, quedando a su disposición.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 012 DE MARZODEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 0011/2012

Martha Lucia Rivera Rodríguez:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad , que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 0011/2012

Martha Lucia Rivera Rodríguez:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad , que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 0013/2012

Areli Moreno González:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad , que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 0017/2012

Ana Cecilia Rodríguez Segura:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad, que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 07 DE MAYO DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 0018/2012

Adolfo Zuñiga:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad , que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 0018/2012

Adolfo Zúñiga:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad, que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 07 DE MAYO DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 0019/2012

Alejandro Cueto Delgadillo:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad, que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

**JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL**

**c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.**

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 020/2012

Zaira Guerrero:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad , que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 0021/2012

Erika Muñoz Ortiz:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad, que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

**JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL**

**c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.**

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 0022/2012

Victoria Eugenia Gutiérrez Nevarez.

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que no dice el juzgado y en qué materia, además si están en proceso de resolución no se puede dar información a menos que sea parte en algunos de los asuntos y si es el caso tiene que presentarse directamente en el juzgado correspondiente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 16 DE MAYO DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 0022/2012

Zaira Guerrero:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad, que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

**JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL**

**c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.**

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 0023/2012

Eva Salcido Villa:

Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito informarle que el sistema acusatorio se encuentra vigente en el distrito judicial 01 con 6 salas de oralidad, que comprende los municipios de Durango-Mezquital, próximamente entrara en vigencia los distritos 02 y 03 con residencia en municipios de Lerdo y Gómez Palacio comprendiendo la Comarca Lagunera Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE ABRIL DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

**JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL**

**c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.**

c. c. p. Expediente

Titular de la Comisión Estatal para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública. DURANGO

Presente.-

Con relación al Recurso de Revisión recibido en la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial a través de Vía INFOMEX que promueve el C. Mauricio Fernández Duque, se atiende a la solicitud agregando la información del año 2005 al 2011 en la cual dicha información se expide con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango en la cual el artículo 6 del párrafo 4 “ la información se proporcionara en el estado que la tengan los sujetos obligados. la obligación de los mismos al proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante”.

Espero dar respuesta a su solicitud de información, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 10 DE AGOSTO DE 2011.

. L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL PODER JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura.
c. c. p. Expediente.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED

OFICIO: 050/2012

EUGENIA GALLEGOS:

Presente:

Con relación a su Recurso de Revisión identificado con las Siglas RR/103/12 interpuesto a esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, me permito anexar la información solicitada, así dándole repuesta en tiempo y forma en base al artículo 6, párrafo 5 de la Ley de Acceso A la Información Pública del Estado de Durango.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 02 DE OCTUBRE DEL 2012.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ

**JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL**

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 027/2011

Ángel Josefatz Zamora Elizalde
Presente:

Con relación a su solicitud de información, la cual recibimos en esta Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Durango, le informamos que la información que solicita se encuentra en nuestra página de internet en la sección de transparencia en el cual se muestra los sueldos promedios del Poder Judicial Del estado de Durango.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 21 DE MAYO DE 2011.

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.
c. c. p. Expediente.